

SECCIÓN 1 - IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto: CLORURO DE COLINA

1.2 Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Estabilizador, agente antiestático

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

GTM México	Boulevard Benito Juárez #75 Col. San Mateo Cuauhtepac, Tultitlán, Estado de México CP 54948.
GTM Guatemala S. A.	Km 26.4 carretera al Pacífico, Amatitlán, Guatemala
GTM El Salvador S. A.	Km 7 ½, Antigua Carretera Panamericana, Soyapango San Salvador
Grupo Transmerquim S. A. de C.V. (Honduras)	Bo. La Guardia, 33 calle, 2da Ave. Frente al IHCAFE, SO. San Pedro Honduras.
GTM Nicaragua S. A.	Cuesta del plomo, 800mts, Managua
GTM Costa Rica	Del servicentro Cristo Rey en Ochomogo de Cartago, 800 mts hacia el este. Costa Rica
GTM Panamá	Los Andes No.1, San Miguelito. Panamá, Panamá.
GTM Colombia S. A.	Carrera 46 No 91-7 Bogotá, Colombia.
GTM Perú S. A.	Av. Rep. de Panama 3535 Oficina 502 San Isidro. Perú
GTM Ecuador	Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Ed. Parque Central, Of. 1207
GTM Argentina Comercio de Productos Químicos S.A.	Encarnación Ezcurra 365 – Piso 4 – Oficina C Puerto Madero, C.A.B.A – C1107CLA – Argentina
GTM do Brasil	Praia de Botafogo nº 228 / sala 610, Ala B, Botafogo. CEP 22250-040 Rio de Janeiro, RJ, Brasil

1.4 Teléfono de emergencias

México :	+52 55 5831 7905 – SETIQ 01 800 00 214 00
Guatemala:	+502 6628 5858
El Salvador:	+503 2251 7700
Honduras:	+504 2564 5454
Nicaragua:	+505 2269 0361 – Toxicología MINSAs: +505 22897395
Costa Rica:	+506 2537 0010 – Emergencias 911. Centro Intoxicaciones +506 2223-1028
Panamá:	+507 512 6182 – Emergencias 911
Colombia:	+018000 916012 – Cisproquim / (571) 2 88 60 12 (Bogotá)
Perú:	+511 614 65 00
Ecuador:	+593 2382 6250 – Emergencias (ECU) 9-1-1
Argentina:	+54 11 4611 2007 – 0800 222 2933
Brasil:	+55 21 3591 1868

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Reglamento (CE) Nº 1272/2008

Esta sustancia no está clasificada como peligrosa conforme al Reglamento (CE) 1272/2008 [SGA]

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictograma: NO REGULADO

Palabra de advertencia: NINGUNA

Indicaciones de peligro: Ningunas conocidas

Consejos de prudencia: Ningunos

2.3 Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3 - COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia

Cloruro de colina (CAS N°: 67-48-1): ≥ 70%

3.2 Mezcla

No aplica.

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:	Si persisten los síntomas, llamar a un médico. Mostrar esta ficha de datos de seguridad al médico de servicio.
Inhalación:	No es peligroso por inhalación. Sacar al aire libre. Si no respira, realizar técnicas de respiración artificial.
Contacto con la piel:	Lavar inmediatamente con jabón y abundante agua y quitarse la ropa y el calzado contaminados. Si persiste la irritación cutánea, llamar a un médico.
Contacto con los ojos:	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también bajo los párpados, durante al menos 15 minutos. Si persisten los síntomas, llamar a un médico.
Ingestión:	No peligroso.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Ver sección 11. Información toxicológica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Tratar los síntomas.

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Ningún material a mencionar especialmente.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

La descomposición térmica puede provocar una emisión de gases y vapores irritantes y tóxicos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

No disponible.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Llevar un equipo de protección respiratoria individual y un traje de protección. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. No permitir que la escorrentía resultante de la lucha contra el incendio se introduzca en desagües o cursos de agua.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

Óxidos de nitrógeno (NOx) Monóxido de carbono Óxidos de carbono

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar un equipamiento de protección apropiado. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

6.1.2 Para el personal de emergencias

Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenir la penetración del producto en desagües. No arrojar a las aguas superficiales ni al sistema de alcantarillado.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Absorber el vertido con un material inerte (p. ej. arena seca o tierra), y colocarlo en un contenedor para desechos químicos. Los derramamientos grandes se deben recoger mecánicamente (remoción por bombeo) para su disposición.

Absorber el vertido con un material inerte (p. ej. arena seca o tierra), y colocarlo en un contenedor para desechos químicos. Recoger mecánicamente y colocar en un recipiente apropiado para la eliminación.

SECCIÓN 7 – MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Úsese indumentaria y guantes adecuados y protección para los ojos/la cara. Evítese el contacto con los ojos y la piel. No fumar. Tomar las medidas necesarias para evitar descargas de electricidad estática (que podrían provocar la ignición de vapores orgánicos).

Mientras se utiliza, se prohíbe comer, beber o fumar. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacénese en un lugar seco y fresco. No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.

Productos incompatibles: No disponible.

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

CMP (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-CPT (Res. MTESS 295/03):	N/D
CMP-C (Res. MTESS 295/03):	N/D
TLV-TWA (ACGIH):	N/D
TLV-STEL (ACGIH):	N/D
PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000):	N/D
IDLH (NIOSH):	N/D
REL-TWA:	N/D
REL-STEL:	N/D
PNEC (agua):	N/D
PNEC (mar):	N/D
PNEC-STP:	N/D

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Extracción local.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: Evítase el contacto con los ojos. Gafas protectoras con cubiertas laterales.

Protección de las manos y piel: Guantes de caucho. Guantes de Neopreno. La conveniencia para un lugar de trabajo específico debe de ser tratada con los productores de los guantes de protección. El tiempo de adelanto exacto puede ser obtenido por el productor del guante de protección y esto debe de ser observado. Los guantes se deben desechar y reemplazar antes de su fecha de vencimiento y cuando muestren signos de degradación. Llevar un equipamiento de protección apropiado. Elegir una protección para el cuerpo según la cantidad y la concentración de la sustancia peligrosa en el lugar de trabajo.

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.

8.2.3 Parametros de control

Nivel sin efecto derivado (DNEL) Toxicidad sistémica. Largo plazo.
Cutáneo 120 mg/kg bw/day
Inhalación 338.5 mg/m³

Concentración prevista sin efecto (PNEC)
Agua dulce 0.604 mg/l
Sedimentos de agua dulce 0.5 mg/kg
Agua marina 0.0604 mg
Sedimento marino 0.05 mg/kg
Terrestre 0.09 mg/kg
Impacto sobre el tratamiento de aguas residuales 112.9 mg/l

SECCIÓN 9 – PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico:	Líquido claro
Color:	Incoloro
Olor:	Suave
Umbral olfativo:	N/D

pH:	6– 9
Punto de fusión / de congelación:	10 °C / 14 °F
Punto / intervalo de ebullición:	N/D
Tasa de evaporación:	N/D
Punto de inflamación:	> 200 °C / > 392 °F
Límites de inflamabilidad:	N/D
Presión de vapor (20°C):	2287.2 Pa @ 25 °C
Densidad de vapor (aire=1):	N/A
Densidad (20°C):	Apróx. 1,098 g/cm ³
Solubilidad (20°C):	Soluble en agua
Coef. de reparto (logK _{o/w}):	-3.77 @ 25°C
Temperatura de autoignición:	330 °C / 626 °F
Temperatura de descomposición:	N/A
Viscosidad cinemática (20°C):	N/D
Constante de Henry (20°C):	N/D
Log Koc:	N/D
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Propiedades comburentes:	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante

9.2 Información adicional

Viscosidad dinámica:	26.2 mPas @ 20 °C
Peso molecular:	139,6

SECCIÓN 10 – ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No disponible.

10.2 Estabilidad química

Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.

Datos de explosión

Sensibilidad a impactos mecánicos Ninguno/a.

Sensibilidad a descargas estáticas Ninguno/a.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Polimerización peligrosa

No se produce ninguna polimerización peligrosa.

Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno durante un proceso normal.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5 Materiales incompatibles

No disponible.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ninguno durante un proceso normal.

SECCIÓN 11 – INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda:	DL50/oral/rata: 5450 mg/kg
Irritación o corrosión cutáneas:	No irritante para la piel, conejos
Lesiones o irritación ocular graves:	Sin irritación ocular, conejos
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se observaron respuestas de sensibilización

Mutagenicidad, Carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

No mostró efectos mutagénicos en experimentos con animales
No muestra efectos teratogénicos en experimentos con animales

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición:	N/D
Inhalación:	N/D
Contacto con la piel:	N/D
Contacto con los ojos:	N/D
Ingestión:	N/D

SECCIÓN 12 – INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

LC50 (Fish *Leuciscus idus*, 96hs.): > 10000 mg/L
CL50 (*Daphnia*, 48h.): 500 mg/L
CL50 (Algas, 96h.): > 500 mg/L
EC50 (Toxicidad para las bacterias, *Pseudomonas putida*, 17 h): 132,8 mg/L

12.2 Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD: FÁCILMENTE BIODEGRADABLE.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera.

12.4 Movilidad en el suelo

N/D

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia no se considera persistente, bioacumulable y tóxica (PBT)
Esta sustancia no se considera muy persistente y muy bioacumulable (mPmB)

12.6 Otros efectos adversos

N/D

SECCIÓN 13 – CONSIDERACIONES PARA DESECHO**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos****Desechos de residuos / producto no utilizado**

Eliminar, observando las normas locales en vigor. El usuario debe asignar códigos de residuos basándose en la aplicación para la que se utilizó el producto.

Embalaje contaminado

Eliminar los recipientes vacíos para la reutilización local, la recuperación o para la eliminación de los residuos.

SECCIÓN 14 – INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE**14.1 TRANSPORTE TERRESTRE**

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Nº UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.2 TRANSPORTE AÉREO (ICAO/IATA)

Nombre Apropiado para Embarque:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Nº UN/ID:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

14.3 TRANSPORTE MARÍTIMO (IMO)**Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG**

Nombre Apropiado para el Transporte:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
UN/ID N°:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
EMS:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Estiba y Segregación:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Contaminante Marino:	MERCANCÍA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Nombre para la documentación de transporte:	UN: NO REGULADO; CLORURO DE COLINA; Clasificación; NO REGULADO

SECCIÓN 15 – INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Unión Europea

Tome nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Inventarios internacionales TSCA	Cumple
DSL/NDSL	Cumple
EINECS/ELINCS	Cumple
ENCS	Cumple
IECSC	Cumple
KECL	Cumple
PICCS	Cumple
AICS	Cumple

LEYENDA:

TSCA - Ley de control de sustancias tóxicas (Toxic Substances Control Act) estadounidense, apartado 8(b), Inventario

DSL/NDSL - Lista de sustancias domésticas/no domésticas de Canadá

EINECS/ELINCS - (Inventario europeo de sustancias químicas existentes/Lista europea de sustancias químicas notificadas, European Inventory of Existing Chemical Substances/European List of Notified Chemical Substances)

ENCS - Sustancias químicas existentes y nuevas de Japón

IECSC - Inventario de sustancias químicas existentes de China

KECL - Sustancias químicas existentes y evaluadas de Corea

PICCS - Inventario de productos químicos y sustancias químicas de Filipinas

AICS - Inventario australiano de sustancias químicas, Australian Inventory of Chemical Substances

SECCIÓN 16 – OTRAS INFORMACIONES

16.1 Abreviaturas y acrónimos

N/A: no aplicable.

N/D: sin información disponible.

CAS: Servicio de Resúmenes Químicos

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.

TLV: Valor Límite Umbral

TWA: Media Ponderada en el tiempo

STEL: Límite de Exposición de Corta Duración

REL: Límite de Exposición Recomendada.

PEL: Límite de Exposición Permitido.

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

ETA: estimación de la toxicidad aguda.

DL₅₀: Dosis Letal Media.

CL₅₀: Concentración Letal Media.

CE₅₀: Concentración Efectiva Media.

CI₅₀: Concentración Inhibitoria Media.

]: Cambios respecto a la revisión anterior.

16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa nacional expresada:

México: Norma Oficial Mexicana, NOM-018-STPS-2000.

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto N° 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445, 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.

Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.

SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.

SECCIÓN 9: datos del producto.

Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.

SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.

Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

Clasificación NFPA 704

Clasificación HMIS®



SALUD	0
INFLAMABILIDAD	1
PELIGROS FÍSICOS	0
PROTECCIÓN PERSONAL	X



16.4 Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.5 Control de cambios

Mayo de 2017 Se crea la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.